

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$602,053	\$0	0.00	\$231,674	\$0	0.00	\$135,766	\$0	0.00	\$1,723,761	\$526,322	30.53
0 N/A	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$602,053	\$0	0.00	\$231,674	\$0	0.00	\$135,766	\$0	0.00	\$1,723,761	\$526,322	30.53

237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$4,955	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$17,210	\$5,663	32.90
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal de la ciudad, en la vigencia 2021 ejecutó 27.065 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dando lugar así a un avance acumulado para el cuatrienio de 35.242 actuaciones, lo que en términos porcentuales corresponde a un avance del 3,53% para el año y 4,59% para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución de la vigencia 2021 se relaciona a continuación:

- ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural de arbolado urbano: 2.370
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 2.891
- ° Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 488
- ° Informes técnicos de evaluación: 2.595
- ° Conceptos técnicos sancionatorios: 405
- ° Informes técnicos sancionatorios: 28
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 4.985
- ° Informes técnicos de seguimiento: 331
- ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 92
- ° Expedición o negación de salvoconductos: 80
- ° Jornadas de sensibilización: 16
- ° Actos administrativos: 1.403
- ° Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS: 11.381

Beneficios

La población distrital se ve beneficiada con la ejecución de las actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención debido a que, a través de éstas, la Secretaría Distrital de Ambiente realiza diagnósticos del estado actual del arbolado urbano, emitiendo conceptos y/o informes técnicos y/o resoluciones, para una mejor gestión del mismo, contribuyendo a 1) Mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, daños a redes aéreas y subterráneas, 2) Disminuir los síntomas de afectación por plagas y enfermedades y 3) Propender por la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237

253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.86%	100.66%	30.60%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	100.66%
2022	4.70	4.04	0.00	0.00%	
2023	4.70	5.09	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.31	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	4.59		30.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.86%	100.66%	30.60%

238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente	\$1,892	\$1,892	100.00	\$1,776	\$1,750	98.52	\$1,174	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$310	\$0	0.00	\$5,752	\$3,642	63.31
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, implementará un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, por lo anterior para a este periodo se cuenta con la siguiente información actualizada acumulada a 31 de Diciembre: 1.497 árboles con manejo silvicultural, 16.723 árboles urbanos plantados y replantes de 709 árboles.

Durante el periodo de diciembre de 2021 se adelantaron actividades en el SIGAU con la siguiente información: Plantación: 884 cargados

Adicionalmente, se realiza el proceso de actualización del SIGAU a través del Convenio No 710 de 2020, para este convenio se han realizado 5 entregas que corresponden al plan de trabajo, 100% de identificación de zonas Potenciales de Arborización, modelo de analítica de datos y tabla de control y 100% de actualización SIGAU (Fase I) de la Fase II se encuentra en avance del 90% en solicitud de acceso a datos LIDAD del Acueducto, 66% Documento metodológico de detección y monitoreo, 54% del modelo de pre-conteo automático de árboles, 44% actualización del modelo de analítica de datos, 30% en Metodología para el monitoreo y detección de zonas verdes extendidas al perímetro urbano, y 21% en actualización del SIGAU con el uso de datos LIDAR

Beneficios

Con la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la ciudad cuenta con un instrumento que permita presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local.

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238

254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,311	\$0	0.00	\$1,650	\$0	0.00	\$740	\$0	0.00	\$5,133	\$1,406	27.39
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente en la vigencia 2021 ejecutó 4.007 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso, dando lugar así a un avance acumulado para el cuatrienio de 6.714 actuaciones, lo que en términos porcentuales corresponde a un avance del 2,5% para el año y 4,19% para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución de la vigencia 2021 se relaciona a continuación:

- ° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 1.129
- ° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 229
- ° Visitas para expedición de salvoconductos: 6
- ° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 275
- ° Visitas de control para registro del libro de operaciones: 47
- ° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 64
- ° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 74
- ° Oficios de negación de certificación: 11
- ° Rondas de control: 1
- ° Rondas de prevención: 3

Fecha último reporte 31/12/2021

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

- ° Jornadas pedagógicas: 18
- ° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 1.847
- ° Operativos de control: 41
- ° Recorridos de control: 11
- ° Recorridos de prevención: 37
- ° Incautaciones: 6
- ° Actos administrativos: 208

Beneficios

En 2021 se logró realizar el registro a 36 industrias forestales nuevas, aumentando en un 20,74% las empresas que se encuentran cumpliendo con el registro de libro de operaciones en Bogotá. Mediante la práctica de visitas de seguimiento al registro de industrias forestales, se logró el inventario de 17.565,54 m3 de madera en primer grado de transformación, 34.268 Kg de subproductos del bosque y 64.850 plantas reproducidas artificialmente con algún grado de vulnerabilidad CITES.

En el marco de los Planes de protección a la flora, se realizaron las campañas de Protección a la Palma, al Laurel de Cera y al Musgo, a través de los cuales se capacitaron a 69 personas sobre el cuidado a la flora silvestre y la construcción de alternativas al uso de la misma en las celebraciones religiosas.

Por otro lado, se llevaron a cabo 41 operativos de control donde se logró la recuperación de 35 bultos de Palma de vino, 3.5 bultos de Laurel de Cera, 12 bromelias, 0.5 kg de follaje de la especie Espeletia sp, 0.5 kg de barbas de viejo y se incautaron 12.9 m3 de madera.

En cuanto a las actividades de verificación de importación y exportación de individuos de la flora, se verificaron 2.305.685 individuos que fueron exportados y 1.203.118 individuos que fueron importados al país.

Finalmente, en el marco de la Alianza por la Madera legal, el cuidado y comercialización de los Cactus y el tráfico ilegal de Flora Silvestre se adelantaron jornadas pedagógicas en las que participaron 257 ciudadanos.

El beneficio de las actuaciones ejecutadas se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 239

255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.04%	102.95%	27.58%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	102.95%
2022	4.10	4.94	0.00	0.00%	
2023	4.40	4.94	0.00	0.00%	
2024	1.60	1.24	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	4.19		27.58%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	105.04%	102.95%	27.58%

240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	\$28,193	\$27,590	97.86	\$31,699	\$31,144	98.25	\$55,434	\$0	0.00	\$16,518	\$0	0.00	\$13,792	\$0	0.00	\$145,636	\$58,734	40.33
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano en lo corrido del año 2021, ha ejecutado un total de 406,725,3 m2 de espacio público a través de los contratos IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA , IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, IDU-1208-2020 Man Puentes Peatonales y IDU-1300-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA.

En cuanto a lo ejecutado en lo corrido del Plan de desarrollo se tienen 442,643,23 m2 de espacio público mantenidos correspondientes al 31,50% de avance frente a la meta del Plan.

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, cuyo avance durante la vigencia 2021 corresponde a obras de adecuación y conservación de 31.159,60 m2 de espacio público, para lo cual se ejecutaron actividades de mantenimiento periódico y rutinario en 7 localidades de la ciudad. Los m2 intervenidos corresponden a 103 segmentos terminados, registrados y cerrados en Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo - SIGMA.

Las localidades con intervención es espacio público fueron:

Chapinero: 16.084,42 m2

Fontibón: 8.295,37 m2

Bosa: 107,57 m2

Kennedy: 4.911,55 m2

Suba: 266,26 m2

Teusaquillo: 738,83 m2

Usaquén: 755,60 m2

Beneficios

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 240

256 Número de metros cuadrados de espacio público conservados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.94%	99.97%	31.48%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	249,649.42	35,917.93	14.39%	
2021	370,000.00	408,116.00	406,725.30	99.66%	99.69%
2022	370,000.00	686,721.70	0.00	0.00%	
2023	225,155.00	125,155.00	0.00	0.00%	
2024	90,000.00	149,244.37	0.00	0.00%	
TOTAL	1,405,155.00	1,405,155.00	442,643.23		31.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					
---	--	--	--	--	--

Suma

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	30,000.00	30,000.00	31,159.60	103.87%	103.87%
2022	30,000.00	45,000.00	0.00	0.00%	
2023	30,000.00	20,000.00	0.00	0.00%	
2024	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	100,000.00	31,159.60		31.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.64%	2021	6.90%	6.90%	2.07%

241 Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	\$226,306	\$127,306	56.25	\$287,602	\$172,842	60.10	\$401,311	\$0	0.00	\$108,309	\$0	0.00	\$65,794	\$0	0.00	\$1,089,323	\$300,149	27.55
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-------------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del año 2021, ha ejecutado un total de 177.852,62 m2 de espacio público con lo cual se alcanza un avance del 6,83% frente a la meta del plan de Desarrollo distribuidos de la siguiente manera:

- AV. ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV ALSACIA (AV BOYACÀ - AV CALI)
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA.
- AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI)
- AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL
- AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
- ACCIONES POPULARES ESPACIO PÚBLICO
- ANDENES ZONA ROSA
- ANDENES CL92 Y CL94 DE CR 7 A AUTONORTE
- CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS
- CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7
- CALLE 116 ENTRE CRA. 7 Y AUTONORTE
- ANDENES CL. 85 TRAMO CR.. 11 CR..7
- ANDENES CALLE 116 DE AUTONORTE A BOYACA
- TRONCAL CARACAS TR 1 EST. ALIMENTADORA
- AV.L.GOMEZ AK9 D CL183 A CL193
- AV.EL RINCON DE AV.BOYACA A CRA.91
- CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

CALLES COMERCIALES GP3 - ENGATIVA

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 241

257 Número de metros cuadrados de espacio público construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.22%	45.22%	6.83%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	643,176.00	116,270.00	0.00	0.00%	
2021	950,224.00	393,280.62	177,852.62	45.22%	45.22%
2022	713,107.00	285,393.00	0.00	0.00%	
2023	306,669.00	872,542.64	0.00	0.00%	
2024	105,416.00	1,051,105.74	0.00	0.00%	
TOTAL	2,718,592.00	2,602,322.00	177,852.62		6.83%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	45.22%	45.22%	6.83%

242 Construir o reforzar 135 puentes peatonales	\$40,412	\$35,112	86.89	\$65,471	\$62,997	96.22	\$101,904	\$0	0.00	\$18,465	\$0	0.00	\$22,474	\$0	0.00	\$248,726	\$98,110	39.44
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del 2021, ha mantenido y construido 33 puente peatonal a través de los siguientes contratos

MANTENIMIENTO

IDU-1629-2019 Puentes terminados:

1. Avenida Pablo VI por Carrera 37 A
2. Avenida José Celestino Mutis por Carrera 36 A
3. AC 63 (Biblioteca Virgilio Barco
4. Avenida Centenario por KR 78G
- 5 Avenida Laureano Gómez (AK 9) con Calle 123,
6. Carrera 65 por Calle 90 (Canal Salitre),

Fecha último reporte 31/12/2021

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

7. Calle 13 sur por Carrera 12 A (Río fucha)

IDU-1208-2020 Puentes terminados:

1. Av. Paseo de los Libertadores por CL 207
2. Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por KR 68A
3. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Kr 4
4. Autopista al Llano por CL 91 Sur
5. Autopista al Llano (KR 1) por CL 98C BIS Sur
6. Av. Medellín por Av. Gonzalo Ariza (Kr 110)
7. Avenida del Sur por CL 57D Sur
8. Avenida Jorge Eliecer Gaitán por Carrera 82 - (Deprimido bicicletas) - Modelia
9. Autopista al Llano (CL 112A S) por KR 5 E
10. Av. Primero de Mayo (Tv 78N) por CL 51A Sur
11. Av. Boyacá por CI 21
12. Av. Centenario por Av. Ciudad de Cali (occidental)
13. Av. Boyacá por CI 61 sur
14. Avenida Calle 24 por KR 68C
15. Av. Callejas por Av. Laureano Gómez (norte)

IDU-1209-2020 Puentes terminados:

1. AV. Ciudad de Quito por Dg 39 Sur (Estación NQS -38A Sur).
2. Autopista Sur por Cra. 71 (Estación Perdomo)
3. Autopista Sur por Trans. 73I (Cementerio el Apogeo)
4. Av. Medellín por Cra. 68
5. Av. Ciudad de Quito por Av. Francisco Miranda (Universidad Nacional).
6. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Cra. 69D Bis (Av.Rojas).
7. Av. Paseo de Los Libertadores por calle 114 A Bis (Puente Pepe Sierra).
8. Puente Av. Paseo de los Libertadores (Autopista norte) por Calle 85.
9. Puente Av. De las Américas por Carrera 74.
10. Puente Av. Alfredo Bateman (Avenida Suba) por Calle 128A.

Puentes peatonales construidos:

- 1 ACC. DISCAPAC PTE PEAT. AV CIRCUNV CL 46

Sumada a las acciones realizadas del proyecto financiado con regalías denominado "Alamendra El Porvenir" cuyo avance corresponde a 30% así:

En estudios y diseños.

Se culminó la fase de factibilidad.

En armonización con estudios de la EAAB para poder seguir con diseños definitivos.

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

258 Número de puentes peatonales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	25.00%	7.69%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	4.00	2.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%	25.00%
2022	6.00	4.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	13.00	1.00		7.69%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	25.00%	25.00%	7.69%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

636 Número de puentes peatonales conservados o reforzados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	33.33%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	45.00	24.00	0.00	0.00%	
2021	15.00	40.00	32.00	80.00%	80.00%
2022	20.00	33.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	17.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	96.00	32.00		33.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	80.00%	80.00%	33.33%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

712 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir"

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	13-JAN-22

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	30.00	30.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.00%

243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$232	\$195	84.16	\$472	\$471	99.96	\$482	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$784	\$0	0.00	\$2,764	\$667	24.12
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades en el marco de la Estrategia Pedagógica:

1. Se crea la Escuela del Espacio Público mediante la Resolución No.029 de 2021, lo que permitirá el desarrollo de la estrategia pedagógica y promover la cultura de espacio público en la Ciudad.
2. Lanzamiento de tres cartillas sobre el espacio público que incluye textos para que la ciudadanía tenga información clara, que fortalezca el uso, disfrute y apropiación adecuada de los espacios públicos. La primera "ABC de espacio público en Bogotá" resultado de un trabajo conjunto entre el DADEP y el SENA; la segunda "instrumentos de administración de los bienes fiscales y de uso público", y la tercera "Espacio público con enfoque de primera infancia"
3. Se implementó la estrategia "Transforma tu Entorno" en los espacios públicos para ser revitalizados por medio de procesos de co-creación, basada en tres etapas: i) mesas de co-creación comunitaria por medio de la innovación y experimentación, ii) activaciones urbanas y iii) sostenibilidad de los espacios públicos; promoviendo la revitalización, recuperación y generación de escenarios. La estrategia de ha desarrollado en el barrio Armenia de la Localidad de Teusaquillo, en el barrio Santa Paula de la Localidad de Usaquén y en el barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal en alianza con la Universidad de La Salle, así mismo se han realizado las activaciones urbanas en la Localidad de Santa fe, bici recorrido entre la Plaza Bolívar y el Parque Nacional y participación de la "Estancias de Juego" en la activación urbana en el marco del programa Padrinos del Espacio Público, juntos cuidamos Bogotá en la Localidad de Teusaquillo, Parque La Luisita (Santa Clara) Esta estrategia Esta estrategia fue seleccionada por ONU Hábitat como caso exitoso en Latinoamérica y fue ganadora de la VI categoría de la IV Gala `Talento Comprometido con el Renacer de Bogotá"
4. Se desarrollo el encuentro internacional Espacio Abierto Iberoamérica Bogotá 2021, permitió compartir experiencias sobre los parques, plazas, plazoletas, senderos, entre otros espacios, de Ciudad de México, Buenos Aires y Bogotá.
5. Dentro del componente pedagógico de la escuela se desarrollaron los siguientes cursos: i) "El espacio público en la ciudad, un lugar como el hogar", bajo la plataforma e-learning y El espacio público en la ciudad, un lugar como el hogar mediante alianza de la organización de Estados Iberoamericanos; ii) "ABC sobre el espacio público" y "Administración y sostenibilidad del espacio público" a través de la plataforma del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC; iii) Se realizó la creación de Micrositio (Subdominio página Web) de la escuela de espacio público.

Beneficios

A través de la estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público, se generan procesos pedagógicos de apropiación del espacio público y se promueve la consolidación de activaciones urbanas sobre espacios públicos,

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

además de promocionar el uso goce y disfrute del espacio público a través de acciones participativas para la revitalización, recuperación, resignificación y promoción del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243

259 Estrategia de pedagogía desarrollada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales)	\$38	\$38	100.00	\$137	\$137	100.00	\$522	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$1,237	\$174	14.10
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con corte a diciembre de 2021, en el marco de la formulación de la estrategia, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibió el Concepto Técnico Favorable - MC31834S2021 CONCEPTO TÉCNICO. sobre la Autorización para la intervención del área afectada del jardín interior y exterior del bien de interés cultural del ámbito Nacional denominado Quinta de Bolívar, declarado mediante -Resolución 1584 de 1975.

Se elaboró comunicación a la Sociedad Bogotá de Mejoras y Ornato con el documento de metodología elaborado en el marco de la meta: formular e implementar la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.

Revisión Observaciones Preliminares Metodología Coberturas Icónicas - MC Respuesta a MC29293E2021, en las cuales se hacen comentarios a los siguientes aspectos: Componente Patrimonial, Criterios de Valoración, Bienes de Interés Cultural, Vestigios testimoniales, entre otros.

Revisión Observaciones Preliminares Metodología Coberturas Icónicas - SDA Respuesta Radicado 2021ER236766

Revisión y ajuste Documento Técnico de Soporte Formulación coberturas vegetales icónicas

Revisión y ajuste Matriz de aplicación Metodología Coberturas Icónicas.

Se realizaron las siguientes visitas y reuniones, en el marco de la formulación y evaluación del documento realizado:

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

El primero 1 y 10 de diciembre se efectúan reuniones entre el equipo de estrategia y el equipo técnico de Coberturas Vegetales de la Subdirección, 3 de diciembre Visita presencial Museo Casa Quinta de Bolívar
 El 6 de diciembre el equipo de la estrategia realiza reunión con el fin de realizar, la revisión de requerimientos y presentación avance de cartografía.
 Reunión MC-JBB Grupo de Vigías 20211210 Reunión Grupo Coberturas Vegetales

Beneficios

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propenderá por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 244

260 Número de estrategias formuladas e implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	24.00%

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance	Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.35	0.25	0.24	96.00%	96.00%	
2022	0.65	0.65	0.00	0.00%		
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					24.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	96.00%	96.00%	24.00%

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$190	\$190	100.00	\$970	\$943	97.21	\$663	\$0	0.00	\$699	\$0	0.00	\$691	\$0	0.00	\$3,213	\$1,133	35.27
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
 127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades:

1. Se realizaron las siguientes investigaciones:

- Espacio Público en tiempos de pandemia, con esta investigación se busca recolectar información con respecto al comportamiento que ha tenido la ciudadanía en el espacio público,
- Caracterización e inventario de espacio público rural, cuyo objetivo fue entender el estado actual de los elementos que constituyen en el espacio público en el territorio rural, el cual contiene el 76% del área total del distrito capital.
- Caracterización de la Carrera 7ma en Centro Histórico, cuyo objetivo fue describir las dinámicas medio ambientales que confluyen en el espacio público de la Carrera 7ma entre la Calle 9 y la Calle 24 en Bogotá

2. Se desarrolló el Podcast DADEP (4 episodios), una iniciativa cuyo propósito es hacer uso de los diferentes medios de comunicación y de las alternativas de la era digital para acercarnos a la ciudadanía, desde diferentes aristas y puntos de vista, con temas relacionados con espacio público. A continuación, se describen los temas: Episodio 1. Entrevista con el arquitecto Juan Carlos Pérgolis; Episodio 2. Entrevista con el arquitecto Carlos Niño Murcia; "Episodio 3: Entrevista con Camila Barrios" y el

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

"Episodio 4: Conversación con Diana Wiesner".

3. Se realizaron las siguientes publicaciones, las cuales fueron puestas al servicio de los ciudadanos en la página web del Observatorio:

- a. ABC del Espacio Público en Bogotá, en el cual se da a conocer los fundamentos sobre el espacio público, los elementos que lo componen, su normatividad, administración y figuras jurídicas.
- b. Instrumentos de Administración de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales, documento que sirve para entender y reconocer las diferentes figuras jurídicas relacionadas sobre administración de los bienes fiscales y de usos público.
- c. Manual Técnico de APP, presenta los lineamientos bajos los cuales deben regir las propuestas urbanas y arquitectónicas que se realicen a través de la figura de Asociaciones Público-Privadas - APP.
- d. ABC de saneamiento y titulación en el cual se describen las acciones que se realizan y los conceptos utilizados, a fin de explicar los trámites de saneamiento y titulación.
- e. Se realiza el artículo "El papel del espacio público en tiempos de pandemia- caso Bogotá", el cual es indexado en la Revista Bitácora Urbano- Territorial de la Universidad Nacional de Colombia

4. Se desarrollo el Workshop "Imagina a Bogotá Futura" con un enfoque temático de identidad, inclusividad, Movilidad y medio ambiente.

En cuanto a la Política Pública de Espacio Público, se elaboró la presentación de la propuesta de ajuste al Plan de Acción ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gobierno, así mismo se continúa realizando mesas de trabajo para la concertación de productos con las entidades del distrito que participan en la implementación.

Beneficios

Las acciones de fortalecimiento de Observatorio del Espacio Público benefician a los grupos de valor como universidades, estudiantes, grupos de investigación, constructores y arquitectos en el conocimiento, apropiación e implementación de la política distrital de Espacio Público, así mismo, se incentivan los procesos de participación para la realización de investigaciones y/o creación de documentos técnicos alrededor del espacio público

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 245

261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	1.00
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$1,502	\$1,292	86.04	\$2,507	\$2,484	99.08	\$3,530	\$0	0.00	\$2,828	\$0	0.00	\$2,794	\$0	0.00	\$13,162	\$3,777	28.69
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

Fecha último reporte 31/12/2021

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó la gestión de iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, así:

- Se realizó la expedición de reglamentación para el aprovechamiento económico del Espacio Público, con el fin de aportar a la reactivación económica de la Ciudad, relacionada con: Estrategia proyecto piloto Bogotá a Cielo Abierto, venta de alimentos en vía tipo Food Trucks, Reglamentación agricultura urbana y agroecológica en el espacio público, instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID, entre otros.
- Creación del DEMOS zona rosa bajo la resolución No. 238 del 8 de octubre 2020
- Firma del contrato de concesión Hub de Movilidad Plaza Calle 136, una alianza público-privada que generará y recuperará espacio público en el sector de las calles 136 y 137, la carrera 18 y Avenida 19, con el cual se espera la inversión del sector privado de aproximadamente 72 mil millones de pesos.
- Convenios Interadministrativos de Comodato para brindar a las entidades de orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad como lo son las estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras. Se destacan lo suscritos con la Empresa de Transporte Tercer Milenio, Transmilenio en las Localidades de Ciudad Bolívar y Engativa, así como el Fondo de Desarrollo Local Usaquén - Localidad de Usaquén
- Convenio Interadministrativo suscrito con la Terminal que ha generado recursos para reinversión en el espacio público generando recursos por \$ 569.323.485
- Ocho Convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal que brindan la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades en el Barrio Casa Loma - Localidad Ciudad Bolívar; Barrio Tisquesusa - Localidad De Engativá; Barrio Chuniza - Localidad De Usme; JAC Barrio Ciudadela Parque de la Roca - Localidad de San Cristóbal; Unidad Residencial Tunal I Sector PH - Localidad de Tunjuelito; Centro Comercial Casablanca PH - Localidad de Kennedy; Unidad Residencial Contraalmirante Victoria PH - Localidad de Kennedy y Edificio Torres de Granada II PH - Localidad de Engativá
- Cuatro Actas de entrega que permiten brindar a las entidades del orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOF - Localidad de Suba, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Localidad Suba, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Localidad Ciudad Bolívar.

Beneficios

Con las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, se beneficia a la ciudadanía de la siguiente manera:

- Entrega en administración de salones comunales, que permite a las Juntas de Acción Comunal, normalizar la administración de estos Equipamientos Comunitarios, permitiendo y garantizando a su comunidad, un espacio de encuentro y de participación en el espacio público.
- Generar oferta para la administración de zonas de estacionamiento barriales, generando con los recursos del aprovechamiento económico, labores de operación, mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos entregados.
- Generar ingresos al Distrito Capital mediante la enajenación a título oneroso.
- Entrega de bienes fiscales o espacio público a entidades nacionales o distritales que permiten el cumplimiento de los proyectos de ciudad, para el beneficio de la población bogotana.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246

262 Porcentaje de iniciativas gestionadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	\$1,287	\$1,269	98.59	\$2,885	\$2,745	95.16	\$2,966	\$0	0.00	\$2,495	\$0	0.00	\$2,465	\$0	0.00	\$12,097	\$4,014	33.18
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
 127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público ha incorporado de 8.529.829,38 M2 de espacio público, la mayoría de estos predios serán destinados para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Bogotá.

Durante la presente vigencia se incorporaron 6.913.980,10 m2, en los cuales se destacan el predio denominado Lote "El Arnical" Vereda Quebrada Blanca con 6.312.000 m, Municipio de Fómeque Cundinamarca. Adquirido dentro del área de importancia estratégica de Chingaza-Fómeque. Predios de la Hacienda Casablanca entregados como zonas de cesión para vías y parques en la localidad de Suba. Así mismo, se incorporó la reserva forestal del Parque Illimani predio de transferencia de la Caja de Vivienda Popular ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar con 17.963,9 m2 y se incluyó el predio zona de manejo y preservación ambiental ronda de río de la zona de cesión obligatoria parte integral del Humedal Capellanía, de la localidad de Fontibón, la incorporación de predios de la Urbanización Campo Verde como una de las grandes zonas habitacionales en la localidad de Bosa y otros predios que corresponden a usos de dotacionales de colegios, parques, reservas viales, etc.

Por último, la Defensoría del Espacio han identificado y certificado 153 predios que ha requerido la Empresa Metro, para el desarrollo del proyecto de la primera línea del metro de Bogotá.

A continuación, se detalla la incorporación de M2 por localidad:

1. Usaquén: 5.901,04 m2
4. San Cristóbal: 1.255,56 m2
5. Usme: 38.742,85 m2
7. Bosa: 287.293,99 m2
8. Kennedy: 8.979,03 m2
9. Fontibón: 69.502,31 m2
10. Engativá: 45.131,55 m2
11. Suba: 36.377,34m2
14. Los Mártires: 37.563,1m2
16. Puente Aranda: 8.578,76 m2
18. Rafael Uribe: 12.012,86 m2
19. Ciudad Bolívar: 50.641,71 m2
21. Distrito Capital: 6.312.000

Beneficios

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito, permiten la entrega de predios para dotacionales de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales. Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes entre otros.)

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247

263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.55%	100.45%	89.54%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%	
2021	850,000.00	6,875,850.00	6,913,980.10	100.55%	100.45%
2022	900,000.00	700,000.00	0.00	0.00%	
2023	950,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2024	450,000.00	135,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	9,526,699.28	8,529,829.38		89.54%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.55%	100.45%	89.54%

248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

No presentaron retrasos

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones corresponde a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$14.124 Millones. El programa "Arbolado Urbano y/o rural" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$37.756 Millones. El programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$39.833 Millones. El programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$62.434 Millones.

Beneficios

Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público"

Programa "Arbolado Urbano y/o rural."

Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"

Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo"

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248

264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento				
AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	100.00%	100.00%

249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes	\$345	\$337	97.48	\$1,912	\$1,884	98.54	\$994	\$0	0.00	\$4,025	\$0	0.00	\$1,046	\$0	0.00	\$8,322	\$2,220	26.68
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en la meta de plantar y mantener jardines en espacios públicos, presenta los siguientes avances:

- Jardines Plantados: Con corte 31 de diciembre de 2021, se ha adelantado la plantación de 1000 metros cuadrados de jardinería, en la localidad de mártires, San Cristóbal, Teusaquillo y Fontibón
- Jardines mantenidos: La Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería, en el marco del Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y en vista de la formulación del proyecto de inversión No. 7677, ha realizado el mantenimiento a 136.000, adicionalmente se cumplió la meta de plantación de 1.000 m2. El total de plantación se distribuye así: Los Mártires 401, 5, m2, Fontibón 55,54 m2, Teusaquillo 250 m2, y San Cristóbal 292, 84 m2

Beneficios

Con la plantación de jardines en la ciudad, aportará al mejoramiento del paisaje en la ciudad, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249

265 Metros cuadrados de jardines plantados en el espacio público

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2021	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	100.00%
2022	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2023	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,000.00		40.00%

100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%
---------	------	---------	---------	--------

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249

648 Metros cuadrados de jardines mantenidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.14%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	135,000.00	135,000.00	100.00%	
2021	0.00	136,000.00	136,000.00	100.00%	100.00%
2022	0.00	137,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	139,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	140,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL					97.14%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%	97.14%

250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes	\$14,706	\$12,053	81.96	\$18,232	\$17,938	98.39	\$15,069	\$0	0.00	\$49,050	\$0	0.00	\$10,755	\$0	0.00	\$107,811	\$29,991	27.82
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta en la meta de árboles los siguientes avances:

- Árboles Plantados: Con corte a 31 de diciembre de 2021, y en vista de la formulación del proyecto de inversión No 7677 el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha realizado la plantación de 16.723 árboles, las especies más representativas son : Abutilón, árbol del té, Carbonero, Puchuelo, Magnolio, Guamo, Nogal, Palma Payanesa, Roble, entre otras especies.
- Árboles Mantenidos: Con corte a 31 de diciembre de 2021, en el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la Subdirección técnica Operativa- Oficina de Arborización Urbana ha realizado

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

actividades de mantenimiento a 329.045 árboles en la ciudad de Bogotá según proceso y ciclo establecido.

Beneficios

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles y arbustos ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Con el mantenimiento de las coberturas arbóreas en la ciudad, esto aportará al mejoramiento del paisaje en la ciudad, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Por otra parte, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250

266 Número de árboles plantados en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.52%	103.11%	30.01%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	8,000.00
2021	20,000.00	16,000.00	16,723.00	104.52%	103.11%
2022	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00%	
2023	20,000.00	24,000.00	0.00	0.00%	
2024	8,000.00	8,715.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	24,008.00		30.01%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	104.52%	103.11%	30.01%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250

267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.01%	100.01%	82.26%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00	99.59%	
2021	336,000.00	329,000.00	329,045.00	100.01%	100.01%
2022	356,000.00	356,000.00	0.00	0.00%	
2023	380,000.00	380,000.00	0.00	0.00%	
2024	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				82.26%	

100.00%	2021	100.01%	100.01%	82.26%
---------	------	---------	---------	--------

251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	\$1,137	\$1,137	100.00	\$5,097	\$4,141	81.23	\$4,117	\$0	0.00	\$13,708	\$0	0.00	\$4,580	\$0	0.00	\$28,637	\$5,277	18.43
---	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", El Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales con los siguientes avances:

1. Plantar: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", para un total de 225.000 individuos propuesto en el plan de Desarrollo.

Para el 2021, la Subdirección técnica Operativa, se dio el cumplimiento de la meta, ya que se establecieron un total de 53.895 individuos vegetales y en consolidado general del PDD se han plantado 68.887 individuos vegetales.

2. Mantenimiento: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", para un total de 225.000 individuos propuesto en el plan de Desarrollo.

En la vigencia 2021, se realizó el mantenimiento a árboles de 63.947.

Beneficios

Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251

268 Número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	30.62%

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11,250.00	14,992.00	14,992.00	100.00%	
2021	67,275.00	53,895.00	53,895.00	100.00%	100.00%
2022	130,365.00	63,090.00	0.00	0.00%	
2023	182,940.00	52,575.00	0.00	0.00%	
2024	225,000.00	40,448.00	0.00	0.00%	
TOTAL	616,830.00	225,000.00	68,887.00		30.62%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	30.62%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251

649 Número de árboles mantenidos con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.11%	100.11%	28.22%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%	
2021	0.00	63,428.00	63,497.00	100.11%	100.11%
2022	0.00	125,668.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	179,295.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	225,000.00	0.00	0.00%	
					28.22%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.11%	100.11%	28.22%

252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$4,621	\$4,328	93.65	\$5,777	\$5,559	96.23	\$6,257	\$0	0.00	\$6,681	\$0	0.00	\$6,601	\$0	0.00	\$29,938	\$9,887	33.03
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público, han recuperado 593.580,29 M2 de espacio público a través de procesos de defensa administrativa y defensa preventiva y/o persuasiva.

En la presente vigencia se ha recuperado 493.535,98 de espacio público recuperado, así:

1. Usaquén: 25.430,45 m2
2. Santa Fe: 5.572,2 M2
3. Chapinero: 14.274,29m2
4. San Cristóbal: 8.382 m2

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- 5. Usme: 535,62 m2
- 6. Tunjuelito: 17.149,63m2
- 7. Bosa: 41.471,82 m2
- 8. Kennedy: 80.791,14 m2
- 9. Fontibón: 71.272,18 m2
- 10. Engativá: 48.038,42m2
- 11. Suba: 85.105,58 m2
- 12. Barrios Unidos: 5.152,35 m
- 13. Teusaquillo: 636,3 m2
- 14. Los Mártires: 8.708,61 m2
- 15. Antonio Nariño: 5.966,2 m2
- 16. Puente Aranda: 21.987,84 m2
- 17. La Candelaria: 633,45 m2
- 18. Rafael Uribe Uribe: 33.694,1 m2
- 19. Ciudad Bolívar: 18.733,8 m2

Beneficios

La recuperación de espacio público beneficia a la ciudad generando identidades colectivas, mayor compromiso con el entorno y coayudando al cuidado de los bienes patrimoniales con la identificación de bienes inmuebles aquellos que puedan ser objeto de entrega en administración a terceros garantizando su preservación y mantenimiento.

Para la ciudadanía es muy importante la recuperación del Espacio Público, ya que aporta en la garantía del buen transitar por la ciudad, con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	59.36%

269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%	
2021	450,000.00	493,535.98	493,535.98	100.00%	100.00%
2022	250,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2023	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2024	50,000.00	6,464.02	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000,000.00	1,000,044.31	593,580.29		59.36%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	59.36%

253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$438	\$423	96.59	\$1,145	\$1,055	92.12	\$1,363	\$0	0.00	\$932	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,799	\$1,478	30.79
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 31/12/2021

Retrasos y soluciones

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corridos del plan de desarrollo la Defensoría del Espacio Público ha saneado y/o titulado 605.112,41 metros cuadrados, en este proceso de saneamiento y titulación a nombre del Distrito Capital se defiende la propiedad de los suelos que han sido definidos como zonas de cesión, y de aquellos especiales donde se adelantaron proyectos especiales y estratégicos de desarrollo para la ciudad.

Durante la presente vigencia se ha saneado 400.316,41 m2 de espacio público a favor del Distrito dentro de los que se destacan el saneamiento y titulación de las vías para el Plan Parcial de Renovación Urbana de San Bernardo, la actualización de cabida y linderos y desenglobe del predio Centro Educativo Distrital General Santander en la localidad de Usaquén; un predio en el barrio Alquería de la Fragua II, en la UPZ Carvajal en la Localidad de Kennedy que corresponde a la zona verde comunal que permitió a través de su saneamiento delimitar zonas para colegio Distrital, salón comunal y zona verde, así mismo, predio para el Plan Parcial Niza UPZ Niza Localidad de Suba y la UPZ Samper Mendoza, Localidad Santafé.

De acuerdo con los proyectos estratégicos de ciudad se han realizado las siguientes actividades

Tema ECA Alquería, del Predio identificado en la localidad Kennedy, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.

Tema Zaque Predio identificado Localidad San Cristóbal, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.

Tema Parqueadero Plaza La Santamaría Predio identificado, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.

A continuación, se detalla el saneamiento y/o titulación de M2 por localidad

1. Usaquén: 7.128,02 m2
2. Santafé: 16921,8 m2
3. Chapinero: 497,56 m2
4. San Cristóbal: 35.829,3 m2
5. Usme: 11.086,34 m2
7. Bosa: 16.561,66 m2
8. Kennedy: 24.970,19 m2
9. Fontibón: 55.102,89 m2
10. Engativá: 85.374,8 m2
11. Suba: 272,36 m2
14. Los Mártires: 976,15 m2
16. Puente Aranda: 120 m2
18. Rafael Uribe Uribe: 99.216,84 m2
19. Ciudad Bolívar: 46.258,5 m2

Beneficios

Los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito, así como de aquellos proyectos urbanísticos aprobados recientemente.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253				AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI	100.08%	100.05%	40.32%	
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI				
Tipo Agregación:	Agrega						
	127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Suma				

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%	
2021	400,000.00	400,000.00	400,316.41	100.08%	100.05%
2022	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	
2023	400,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2024	150,000.00	121,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500,000.00	1,500,796.00	605,112.41		40.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.08%	100.05%	40.32%

254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2021

La meta definida para el año 2021, se cumplió en un 89%, dado que por parte del interventor se consideró preciso realizar la suspensión del contrato por un término de 1 mes iniciando el 13 de diciembre 2021, debido a que se requiere en mesas de trabajo conjuntas, ajustes de diseños y reubicación de arbolado, así como la definición de acuerdos entre la supervisión, interventoría, contratista y Jardín Botánico de Bogotá para implementar protocolos de aprobación de cambios a los diseños florísticos necesarios para la ejecución de Fase II del contrato por factores externos al contratista. Así mismo, por temas de inseguridad presentadas en las zonas de intervención del proyecto y presencia de casos positivos de COVID 19 en los coordinadores y operarios del contrato.

Se proyecta reiniciar el 14 de enero 2022, una vez se reinicie el contrato, se tramitará una prórroga en tiempo por 4,5 meses.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en el 2021, en el marco del contrato 1498-2019, el avance a 10 de diciembre corresponde a 20.866 Árboles plantados. El contrato entro en suspensión por consideración de la interventoría el día 13 de Dic 2021, con el fin de evaluar el ajuste a las alturas de los árboles. Sin embargo, se aclara que el contrato reinicia el 14 de Enero del 2022.

Por lo anterior se avanzó en el 89% de lo previsto para la vigencia actual.

Individuos arbóreos por cuencas:

- Cuenca Torca, 25 un en Canal de Torca, barrio Alameda-ciclo ruta, localidad de Usaquén
- Cuenca Salitre, 51 un en Canal Arzobispo, barrio Pontevedra, localidad Suba
- Cuenca Fucha, 18606 un, río Fucha y Canal Santa Isabel, barrios Zona Franca, Pondaje La Magdalena, Bosa Porvenir, Nueva Alsacia, Visión Colombia Parque de La Araña y Parque Bosa Recreo, localidad Kennedy y Bosa
- Cuenca Tunjuelo, 2184 un, río Tunjuelo, barrios Isla del Sol-La Coruña, Villa Helena y Cantarrana, localidad Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme

Beneficios

La siembra de individuos arbóreos contribuye en la sostenibilidad del Sistema Hídrico de competencia e interés de la EAAB-ESP: asegura la protección y recuperación ecológica de CER, PEDH y cuencas abastecedoras.

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2021 (información EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN por parte de la Gerencia de Programa)
 PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254

271 Número de individuos arbóreos sembrados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.79%	88.79%	44.40%

265		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	47,000.00	23,500.00	20,866.00	88.79%	88.79%
2022	0.00	23,500.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	47,000.00	47,000.00	20,866.00	44.40%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	88.79%	88.79%	44.40%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90